

TERRITORIO Y PLURALISMO EPISTÉMICO EN EL CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD INDÍGENA GUARANÍ DE BOLIVIA

Mgr. Marina Arratia J.

PROEIB Andes - Bolivia

Resumen

En el marco de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y la nueva Ley Educativa, el gobierno nacional atendiendo las demandas de los pueblos indígenas originarios ha creado tres Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales y Productivas (UNIBOL). Una de ellas es la Universidad Indígena Guaraní. Entre los fundamentos de su currículo se encuentra la defensa y el cuidado del territorio indígena, siendo éste es un eje articulador y transversal.

Esta ponencia analiza la articulación del marco conceptual sobre el territorio indígena guaraní en el currículo de la carrera de ingeniería petrolera. A partir de una breve aproximación a la cosmovisión sobre el territorio indígena considera la pertinencia de la explotación petrolera en el modelo socio comunitario productivo. Asimismo, plantea algunas interrogantes respecto a la posibilidad de establecer un dialogo inter-epistémico e inter civilizatorio en el currículo respecto a la cosmovisión del territorio indígena y la ciencia occidental moderna.

Introducción

En Bolivia la diversidad cultural y étnica fue invisibilizada y subalternizada a los largo de toda su historia. El Estado vigente desde la fundación de la República no logró representar a la totalidad de la sociedad ni articular la territorialidad del Estado, discriminó a sectores sociales, territorios y regiones, culturas, y sistemas de conocimiento.

A partir de la década de los 60s los movimientos sociales e indígenas demandan con mayor fuerza la necesidad de reformar el Estado. En respuesta a esta demanda histórica, el gobierno de Evo Morales plantea como hecho trascendental “la sustitución del Estado colonial o “aparente” por un nuevo Estado Plurinacional e integral”. (Mayorga, 2009)

El Estado Plurinacional implica no sólo el reconocimiento de comunidades campesinas y pueblos indígenas considerados “naciones”, sino también el reconocimiento del pluralismo en diversos aspectos: político, económico, jurídico, religioso, lingüístico, cultural y también del pluralismo epistémico.

En lo que concierne a educación, la Nueva Constitución Política del Estado, promulgada el 2009, señala que: La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe, comunitaria y descolonizadora en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

En este marco, el gobierno nacional atendiendo las demandas de los pueblos indígenas originarios, en el sentido de que no existe relación entre la oferta académica de las universidades del sistema público y el sector productivo, ha creado tres Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales y Productivas (UNIBOL).

Según reza la Nueva Ley educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez, las universidades indígenas son: Instituciones académico científicas de carácter público, articuladas a la territorialidad y organización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos del Estado Plurinacional, que desarrollan formación profesional e investigación, generan ciencia, tecnología e innovación a nivel de pre grado y post grado. Además desarrollan procesos de recuperación, fortalecimiento, creación y recreación de conocimientos, saberes e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desde el espacio académico científico, comunitario y productivo.

Una de estas tres universidades es la UNIBOL Guaraní y Pueblos de tierras bajas “Apiaguaiki Tüpa” ubicada en el Chaco boliviano. Esta universidad inicia sus actividades el año 2010 y ofrece cuatro carreras: Ingeniería Forestal, Ingeniería en Ecopiscicultura, Ingeniería en Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería Petrolera y de gas natural.

Esta ponencia analiza la articulación del marco conceptual sobre el territorio indígena guaraní en el currículo de la carrera de ingeniería petrolera. A partir de una breve aproximación a la cosmovisión sobre el territorio indígena considera la pertinencia de la explotación petrolera en el modelo socio comunitario productivo. Asimismo, plantea algunas interrogantes respecto a la posibilidad de establecer e un dialogo inter-epistémico e inter civilizatorio en el currículo respecto a la cosmovisión del territorio indígena y la ciencia occidental moderna.

1. La cosmovisión del territorio en la cultura guaraní

Partimos de la definición más sencilla sobre cosmovisión, que sería: “la visión del mundo que tiene cada persona”. La cosmovisión define en cierto modo la forma de relacionamiento entre comunidad humana y naturaleza. Una cosmovisión, al ser una explicación y una interpretación del mundo, es por consiguiente una aplicación de ésta visión a la vida práctica (Van Kessel 1992). En este sentido, no hay una separación entre dimensión simbólica ritual y dimensión práctica. Lo simbólico no quiere decir irreal, al contrario, todo símbolo es símbolo de la realidad (Mires 2004:183).

La dimensión simbólica es la concepción del entorno natural como un “mundo vivo” expresada en la ritualidad. Los actos rituales son momentos privilegiados de “conversación íntima” entre comunidad humana y naturaleza, de expresión de respeto y cuidado del entorno natural. La dimensión práctica encierra un conjunto de conocimientos empíricos. Por ejemplo, en la cultura guaraní los saberes sobre los indicadores climáticos o sobre el ciclo de regeneración del bosque (épocas de caza, pesca, cosecha de miel, cosecha de madera, etc.).

En Aguayrenda, una comunidad Guaraní, un sabio dijo que todos los seres vivos incluyendo los humanos son “hijos del monte”. La dueña del monte es una deidad femenina llamada “Coquena”, esta deidad cuida a los animales, árboles, el agua, no permite un uso desmesurado de lo que yace en el monte, por eso los seres humanos toman solamente lo que necesitan. Cuando ocurren excesos, “la dueña del monte se enoja” y puede hacer que las personas se enfermen y hasta mueran. Veamos su testimonio:

La dueña del monte se llama Coquena, ella es mujer, se presenta en forma de algún animal del monte. Ella es dueña de los animalitos, del chancho, del acuti, del gualacatu. A la dueña del monte hay que pedirle permiso y hay que ofrecerle ofrendas. Cuando el hombre caza mucho en el monte, o por ambición saca mucha madera, la dueña se lo lleva, esa persona puede morir. Una vez ha pasado así con un hermano, a él le gustaba mucho la carne, cuando fue a cazar le apareció un capón grande¹, en un ratito cazó, a las tres de la tarde ya llegó a la casa, a las siete ya estaba muy enfermo. El curandero me dijo que la Coquena se lo quería llevar. Entonces le ha sahumado de la cabeza a los pies y se ha sanado al día siguiente. Desde entonces ya no va mucho. (Sabio Guaraní. Cit. Arratia 2008).

¹ Refiriéndose al chancho de monte o jabalí

En la cultura guaraní existe una actitud de respeto y búsqueda de equilibrio en la relación con el entorno natural. Así, el acontecer de la vida cotidiana de la comunidad está en estrecha relación con el ciclo del monte y con el ciclo climático. Existen momentos propicios para ingresar al monte siguiendo su ritmo de regeneración, hay épocas para cosechar miel, para la pesca, la caza, la cosecha de madera, etc. Por ejemplo, la cosecha de madera se realiza preferentemente en la época húmeda para prevenir algún incendio.

Los guaraníes conocen diversos indicadores climáticos que les permiten predecir la ocurrencia del clima y tomar previsiones en las tareas agrícolas y pecuarias. Estas señas se presentan en las plantas, en el comportamiento de algunos animales, en los astros, etc.

El monte brinda sus señales sobre el tiempo, sobre las lluvias. Por ejemplo, nos fijamos una planta que se llama lapacho, también vemos el guaraguari cuando está floreciendo bonito quiere decir que será una época lluviosa. Cuando la chuña (un ave) grita, hace viento y no llueve” (AS-anciana guaraní. Cit. Arratia 2010).

De igual modo, saben leer las señas que les permite “dialogar” con el monte, hay señas que indican épocas propicias para la pesca, la caza, la cosecha de miel, la cosecha de plantas medicinales, etc. Esto muestra que no existe una actitud de administración de paisaje sino de “crianza” (Grillo, 1994).

Sin embargo, debemos mencionar que no todos los miembros del pueblo guaraní comparten la misma cosmovisión sobre el territorio, existen diferencias generacionales. La cosmovisión de los ancianos y adultos es muy diferente a la de los jóvenes que pasaron por la educación formal, la migración y la influencia de los medios de comunicación y el internet. Por ejemplo, muchos jóvenes proyectan su vida fuera de la comunidad o se resisten a seguir las costumbres y rituales practicados por sus padres y abuelos.

Este dato es importante ya que permite analizar las perspectivas de afirmación cultural de los pueblos indígenas mediante el acceso de los jóvenes a la educación superior y la elección de una determinada carrera profesional.

2. La concepción de territorio indígena en el currículo de la carrera ingeniería petrolera

2.1 La integración universidad y sociedad

Como ya se dijo, la UNIBOL Guaraní y pueblos de tierras bajas, las universidades indígenas son creadas como una alternativa frente a la crisis de las universidades públicas respecto a su relación con la sociedad (en particular con los pueblos indígenas) y la ausencia de liderazgo productivo y comunitario de su oferta académica.

Por tanto, una de las finalidades más importantes de las universidades indígenas es relacionar la oferta educativa universitaria con las necesidades o demandas socioprodutivas de la población boliviana en general y de los pueblos indígenas en particular. En este entendido, la UNIBOL guaraní y pueblos de tierras bajas ha diseñado una oferta académica vinculada al desarrollo productivo local y nacional, tomando en cuenta los potenciales productivos de su territorio. Uno de ellos es la explotación del petróleo.

Si bien la educación superior en Bolivia no tiene políticas claras respecto a la formación de recursos que demanda la estructura productiva del país, y las universidades públicas tienen poca o ninguna presencia en los territorios indígenas, no es evidente que la oferta académica sea totalmente innovadora. Muchas de sus carreras son ofertadas por las universidades públicas y privadas. Por ejemplo, la carrera de ingeniería petrolera existe varias universidades del país, que forman recursos humanos para intervenir en este ámbito productivo. Algunas de estas universidades tienen sus unidades desconcentradas en zonas aledañas a territorios guaraníes.

Quizá la diferencia esté en que la UNIBOL Guaraní propone un enfoque muy revolucionario de profesionalización con afirmación cultural, permitiendo el acceso a la educación superior a estudiantes indígenas que por diversas razones fueron discriminados. Además, es indiscutible su contribución en la formación profesional para responder a las necesidades socioprodutivas de la sociedad boliviana. Pero no queda muy claro en qué medida la explotación petrolera responderá a las necesidades socioprodutivas del pueblo guaraní y los pueblos de tierras bajas.

De acuerdo a los mandatos de la Constitución Política del Estado y en el marco de las autonomías, todos los recursos que yacen el subsuelo del territorio boliviano están bajo tuición del Estado y su explotación es una competencia privativa, los pueblos indígenas tienen derecho a la consulta previa. En este sentido, el beneficio que podrían tener los pueblos indígenas, en cuyos territorios se explota petróleo son las regalías y las indemnizaciones por daños medio ambientales en su territorio, y quizá fuentes de trabajo para obreros y profesionales indígenas.

En los fundamentos políticos de las universidades indígenas se dice que la educación no debe referirse solamente a una práctica pedagógica, sino que fundamentalmente debe tener un contenido político e ideológico que permita a los pueblos indígenas plantear sus reivindicaciones, lograr una mayor participación de la sociedad civil y acceder a diversas instancias del poder.

En este marco, la pregunta es si la presencia de la carrera de ingeniería petrolera contribuirá de algún modo en el ejercicio de la autonomía de gestión de los territorios indígenas (donde existen yacimientos petrolíferos) o posibilitará una mayor capacidad de negociación en casos de expropiación, desplazamiento poblacional y contaminación ambiental.

2.2 Educación comunitaria productiva y explotación del petróleo

Entre las bases filosóficas que orientan el accionar de la universidad indígena guaraní, está el modelo socio comunitario productivo. Este modelo está orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales” (MEC, 2008). Se funda en la necesidad satisfacer las necesidades de sobrevivencia y bienestar común a través de las diferentes formas de trabajo colectivo como: la reciprocidad, la ayuda mutua y el intercambio de productos. Por tanto, en la estructura curricular se prevé esta articulación, desde una perspectiva intercultural propositiva, tomando en cuenta las vocaciones y cadenas de producción comunitaria con miras a la recuperación de la economía local, regional y nacional (Documento curricular 2010).

La “educación comunitaria productiva” plantea la revitalización de conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena para combinarlos con otros sistemas de conocimiento ajenos en cuanto a tecnologías; esto en el marco de un diálogo intercultural, inter-epistémico e inter-civilizatorio. Hablando de la explotación petrolera, esta no es una actividad productiva o emprendimiento propio del pueblo guaraní, por tanto requiere de conocimientos y tecnologías ajenas fundados en otras lógicas de gestión del territorio.

Sin desmerecer la importancia que tiene la explotación del petróleo en la economía de un país, es preciso no perder de vista los impactos sociales y ambientales y los conflictos que históricamente ha ocasionado en poblaciones y territorios donde se encuentran yacimientos petrolíferos.

Para nadie es desconocido los innumerables conflictos entre pueblos indígenas y Estados debido a los impactos negativos de la explotación del petróleo en territorios indígenas de varios países de América Latina (Perú, Bolivia, Ecuador, México, Colombia). Después de la minería, la actividad petrolera es una de las industrias que más impactos ambientales genera a nivel local y global. Las distintas fases de la explotación petrolera generan destrucción de la biodiversidad y del ambiente en general porque los desechos contaminan el agua y los suelos. Por otro lado, la quema de combustibles fósiles constituye la principal causante del calentamiento global. Los impactos en las poblaciones locales que viven alrededor de la infraestructura petrolera, se evidencian aun antes de que se inicie cualquier operación. Cientos de comunidades han sido desplazadas alrededor del mundo para dar paso a la industria petrolera, y cuando la gente tiene que convivir con esta industria, enfrenta serios problemas de salud, de pérdida cultural y de violencia. (www.biodiversidadla.org/).

Entonces, cabe preguntarse cuál sería el punto de encuentro o integración de la cosmovisión del territorio del pueblo guaraní sobre su territorio con la lógica de explotación del petróleo, en el marco del dialogo intercultural, inter-epistémico e inter civilizatorio que propone la educación comunitaria productiva.

3.3 Territorio indígena y pluralismo epistémico en el currículo de la carrera ingeniería petrolera

En el currículo de las carreras que oferta la UNIBOL Guaraní y pueblos de tierras bajas, y en particular la carrera de ingeniería petrolera, el territorio (junto con la intra e

intercultural) es considerado como un eje articulador de las aéreas del conocimiento. El territorio, es también un eje transversal del currículo. En la fundamentación se dice que:

El territorio desde la visión de los pueblos indígenas es eminentemente trascendental debido a que se constituye en el espacio natural biológico, concebido como una unidad ecológica fundamental donde se desarrolla la vida en sus múltiples expresiones y formas²: “Para nuestros pueblos, este espacio natural de vida es la fuente de saberes y conocimientos, de identidad, tradiciones, cultura y de derechos”. (Documento curricular 2010)

A partir de este marco conceptual sobre territorio se plantea una articulación de los saberes y conocimientos ancestrales y los conocimientos científicos, de cada disciplina epistemológica, en la respectiva estructura curricular de las carreras.

Específicamente en la carrera de ingeniería petrolera, se puede constatar que los contenidos curriculares del área técnica y tecnológica (que corresponde a la formación básica de la carrera de ingeniería petrolera) son los mismos que ofertan otras universidades. El territorio junto a los otros ejes articuladores, aparece de forma nominal en cada uno de los módulos. Veamos el siguiente ejemplo:

AREA: TECNICA Y TECNOLÓGICA			
EJES ARTICULADORES: intra-interculturalidad, plurilingüe y TIERRA Y TERRITORIO	Semestre: Segundo Materia: Perforación I Sigla: PET Código: 124 Carga horaria: 2Hrs/Teóricas-2Hrs/Prácticas Crédito: -5		
	Contenidos mínimos: 5 unidades didácticas: Primera Unidad.- Introducción a la Perforación petrolera.-Clasificación general de los pozos petroleros.- Consideraciones sobre el avance tecnológico de la perforación.- Sistema de perforación a cable.- Segunda Unidad.- Sistemas de perforación rotatoria. Clasificación de los equipos de perforación.- Estudio de los componentes de los equipos de perforación.-estudio de los componentes de los equipos de perforación. Sistema de Transmisión.- Tercera Unidad.- Sistema de Izaje.- sistema de fluidos de perforación .- sistema de rotación e instrumentación.- Equipos de control computarizado integral de parámetros de perforación .-herramientas de perforación.- columnas de perforación básicas. Cuarta Unidad.- herramientas plataforma de operación.- Equipos y herramientas auxiliares.- Sistemas de prevención de reventones- tipos de preventores.- Instalaciones tipo de prevenciones de reventones.- Quinta Unidad.- Organización, seguridad y control ambiental.- Trabajos Prácticos con videos.		
	Indicadores de evaluación	Contenidos conceptuales (Saber)	Contenidos procedimentales (Saber hacer)
	El estudiante conoce normas, Equipo, herramientas y procedimientos para perforar un pozo petrolero, Terminología dentro la jerga petrolera. Sistemas de un equipo de perforación rotary en forma general.	El estudiante muestra interés de vocación en asimilar la terminología y se muestra predispuesto hacia la práctica cotidiana en resolver problemas ,conocer manuales ,catálogos de herramientas ,maniobras normadas que se realizan en el campo de operaciones .-cálculos para control de parámetros que afectan la perforación desde un punto de vista general.	Reconoce y valora la metodología y abre más los conocimientos para llevar en lo posterior materias de ingeniería de perforación de alto riesgo.

Fuente: Documento curricular de la UNIBOL Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas.

² El subrayado es mío.

Probablemente en los contenidos curriculares del área técnica y tecnológica o el área investigativa-científica (basados en la ciencia de la ingeniería petrolera), no sea posible integrar otras áreas curriculares o temas como: lo filosófico espiritual, lo político organizativo y comunitario o el área productiva territorial y ecológica.

Sin embargo, en los contenidos curriculares de los temas transversales: medio ambiente, ciencias sociales, economía e historia, que tienen un enfoque intra e intercultural y una mirada crítica a los modelos de desarrollistas, a la ciencia y tecnología moderna, a la economía de mercado, etc., no aparece en ninguno de los módulos o unidades de aprendizaje el tema del impacto ambiental por efecto de la explotación de petróleo en territorios indígenas o la violación de los derechos de propiedad de pueblos indígenas afectados por la explotación del petróleo.

En los fundamentos del currículo se plantea la valorización de los saberes indígenas sobre la tecnología indígena, la económica de reciprocidad, la política de preservación de la naturaleza a través de la puesta en práctica de modelos educativos propios a los pueblos indígenas, pero sin desmerecer las de procedencia occidental; favoreciendo así los aprendizajes en y para la vida (Saavedra, 2008 cit. Yandura 2011).

En este marco, si bien en el currículo se hace mucho énfasis en el valor que tiene la sabiduría ancestral respecto la relación de armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza; lo que no queda claro es, si con la ciencia occidental moderna (en cuya epísteme prima una lógica instrumental sobre la naturaleza) se pretende llegar a dicha armonía, porque a tiempo de consolidar esta visión también promueve la formación científica. Entonces ¿Es posible buscar la complementariedad entre una visión de explotación y otra de conservación del ecosistema?

Además, ¿es posible una relación horizontal entre un sistema de conocimiento que hegemónico y otros que fueron históricamente subalternizados? En los fundamentos epistemológicos del currículo se hace una crítica a la hegemonía epistémica de la ciencia occidental moderna instaurada en la educación superior.

La lógica epistémica del cual se derivan las ciencias convencionales, se impusieron sobre cualquier otra forma de conocimiento. Dicha razón, por su origen eurocéntrico, excluyó otras posibilidades de comprensión del mundo y, con ello, discriminó los saberes y conocimientos. En este sentido, cuestiona esta situación bajo el entendimiento de que no existe única razón o forma de conocimiento universal, válido para todo tiempo y lugar. Más bien considera que el saber o conocimiento es una condición inherente a todo ser humano dado que en cualquier lugar del mundo las personas desarrollan una tipología de concepción específica sobre su contexto y sus necesidades. (Documento curricular 2010).

Sin embargo, esta emancipación epistémica no se refleja en la estructura curricular, pues aun está asentada en una matriz epistémica monocultural de la universidad tradicional. Aunque en los contenidos se ha incorporado la sabiduría indígena, no se supera, por ejemplo, la lógica de fragmentación del conocimiento en disciplinas, áreas, etc., propia de la taxonomía científica universal.

De hecho, las interrogantes planteadas en este artículo intentan aportar al debate para avanzar hacia la construcción de una perspectiva indígena de educación superior y/o la constitución de universidades interculturales.

4. Conclusiones

La emergencia de la diversidad en Bolivia da cuenta de que ya no es posible educar en una sola cultura, ciencia o conocimiento, ya que la diversidad cultural, étnica o lingüística también compromete la diversidad en el ámbito de los conocimientos (diversidad de saberes o ciencia) o la diversidad epistemología (diversidad de formas de producir conocimientos); además, esta diversidad también está ampliada a las formas de comprender la realidad (diversidad ontológica).

En este contexto, las universidades indígenas se perfilan como una alternativa diferente de educación superior, por ende enfrenta dos desafíos importantes. Por un lado, convertirse en espacios académicos donde puedan convivir diferentes formas culturales de producción de conocimiento sin quedar sometidos a la hegemonía de un solo sistema de conocimiento (descentramiento epistémico). Por otro lado, convertirse en centros productores de conocimiento para responder a las necesidades cognitivas de los distintos sectores de la sociedad y las diversas culturas.

Queda claro que el desafío no es solo el diálogo inter epistémico sino inter civilizatorio. Según De Sousa (2010), al reconocer la diversidad cultural no sólo se está ante una realidad diversa, sino frente a otra realidad muy distinta, ya que los modos de ver la realidad, el concepto del entorno y otros muestran que se está ante otra ontología y, por tanto, se está ante un encuentro inter-civilizatorio. Esto demanda un análisis crítico de los paradigmas de sociedad y de desarrollo hoy dominantes.

En vista que el territorio es un aspecto fundamental para la existencia de los pueblos indígenas, la educación tendría que estar vinculada y orientada a su preservación y defensa. Tal como afirman el pueblo guaraní: “el objetivo como pueblo guaraní es la liberación en función al territorio” (APG cit. documento curricular 2010), por lo que la educación debe estar orientada a esta finalidad.

De hecho, las universidades indígenas tienen el desafío de seguir avanzando en la construcción de una matriz epistémica diferente, poniendo al centro los saberes de los pueblos indígenas, y buscando otras formas más compatibles, amables y viables de enriquecerse con el aporte de otros sistemas de conocimiento. También tienen el desafío de vincular su oferta académica con emprendimientos productivos de los pueblos indígenas a partir de sus cosmovisiones y formas de gestionar su territorio.

Bibliografía

Gutiérrez, Z. y Arratia, M. 2009. Derechos colectivos de agua y relaciones de género en escenarios de diversidad cultural. IDRC – FLACSO Argentina – PROAGRO-CR. Cochabamba – Bolivia.

Grillo, E. 1994. Conocimiento y Evaluación en el Occidente Moderno, y, Crianza y Simbiosis en los Andes. 1ra versión. **En: Caminos Andinos de Siempre**. PRATEC. Lima

Mayorga, F. 2009. "¿Liderazgo sin fronteras?", en Bolivia y el contexto político actual. Umbrales N° 19 Revista del postgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES – UMSA. La Paz, Bolivia.

Ministerio de Educación. 2010. Documento curricular de la UNIBOL Guaraní y Pueblos de tierras bajas “Apiaguaiki Tüpa”. La Paz. Mimeo.

Mires Fernando. 2004. “Derechos de culturas y derechos humanos”. En: Los desafíos de la interculturalidad: Identidad política y derecho. Editora Milka Castro. Universidad de Chile. Santiago.

Ministerio de Educación. 2010. Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez N° 070. La Paz.

Santos Boaventura de Sousa. 2010. Descolonizar el saber, reinventar el poder-TRILCE. Extensión universitaria. Paraguay.

Van Kessel, J. y Dionisio C. 1992. “Criar la vida”: Trabajo y tecnología en el mundo andino. Santiago. VIVARIUM.

Yandura. A. 2010. “La UNIBOL “Apiaguaiki Tüpa: Hacia la descolonización de la educación superior”. En: Estrategias para una educación superior descolonizadora, intra e intercultural. Editora. Navarro Mónica. Fundación PROEIB Andes. Cochabamba.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009.

www.biodiversidadla.org/.

